

EN LOGROÑO, UNA PESETA al mes. FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, TRES PESETAS. Trimestre vencido, TRES Ptas. VIENTICINCO CENTIMOS. EXTRANJERO, SIETE PESETAS trimestre. Anuncios a precios convencionales. Comunicados a UNA PESETA línea. Número suelto, 5 céntimos.

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION Calle de Sagasta, núm. 25, bajos «LA RIOJA» no se publica los lunes. No se devuelven los originales aunque no se inserten. No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores y a designados. Se considera que continúa suscripto al período todo abonado que no devuelva a la Administración sus números después de terminada la suscripción. **CONCERTADO PARA EL TIMBRE**

**OCULISTA**  
**PEREDA** Médico de la Penitencia, 18. Consultas diarias y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4. Gratis a los pobres.  
**VICTOR M. LORZA Y FARIAS**  
**MÉDICO**  
Plaza del Mercado, 17, pral. Logroño. Consultas Médicas. Tratamiento de las parálisis y enfermedades nerviosas tales como epilepsia, histerismo, ataxia locomotriz, insomnio, jaqueca, neuralgias del facial y trigémino, cataratas, ruidos de oídos, vértigos, etc. por los medios empíricos en las clínicas de Berlín.—Análisis micrográfico, químico y bacteriológico de los jugos orgánicos y determinación de las condiciones higiénicas de las sustancias alimenticias.

**La Camera Riojana**  
**Depósito de Fábrica**  
En este nuevo almacén, encontrará el público un variado y extenso surtido en camisas de algodón, latón y madera, desde lo más económico hasta lo más elegante.  
**Delicias, 2,** junto a la entrada a la estación (antiguo almacén del señor Garrigosa.)

**Doctor Díaz**  
Primer premio en partos en la facultad de Medicina de Valladolid y ex interno por oposición de la misma. Premiado con Medalla de Oro y diplomas de Honor, y Académico de varias Corporaciones científicas.  
Asistencia a partos y ejecución de toda clase de operaciones ginecológicas.  
Consulta general de Medicina y Cirugía, de 12 a 1. Salidas a los pueblos.  
HARO, Calle de la Vega, número 15, 2.º piso

**El traslado del hospital**  
**Aspecto higiénico**  
Cuando se inició la idea de trasladar el hospital a la casa de Beneficencia, se dijo que podía ser un peligro para Logroño tal establecimiento, porque precisamente se halla situado en la dirección de los vientos reinantes, y el desahogo de la alcantarilla tenía que ser en el Ebro, aguas arriba y a corta distancia de la población.  
A la primera parte no podemos conceder ninguna importancia: es muy problemático que por el aire se transmitan las enfermedades que padecen los acogidos en un hospital; pero si así sucediese, siempre sería mejor tener tal establecimiento en el campo, a un kilómetro de la ciudad, aunque sea en la dirección de los vientos más frecuentes, que enclavado, como hoy está, en la parte de la ciudad más habitada, más pobre y menos higiénica. Es claro que el hospital estaría mejor en la carretera de Villamediana que en la de Navarra, pero como la disyuntiva es entre el Coso y el campo, nadie dudará que bajo este aspecto es favorable el traslado.

Más peligró encierra, a nuestro juicio, el que las aguas sucias del hospital viertan en Samalar, en las inmediaciones de Logroño, aguas arriba y donde el Ebro apenas lleva corriente. Pero es que el mismo peligro existe si no se verifica el traslado: allí mismo está el hospital militar; allí está el manicomio, allí la Beneficencia con una población de más de quinientas personas, y allí la alcantarilla temblante mandándonos sus aguas sucias, sin que nadie se preocupe de ello. Acaso al establecer allí el hospital haya que tomar una medida, en cuyo caso será favorable el traslado: que el Ayuntamiento entienda que no puede aplazar ni un día más la construcción del lavadero, acaso se decida a coger más arriba de Samalar las aguas que Logroño necesita.

Si el hospital no se traslada habrá que hacer algo muy pronto: si se traslada será inminente esa medida: de todos modos no puede encontrarse aquí un argumento en contra del proyecto que hoy ha de discutir la Diputación. Para la higiene de la ciudad quizás convenga que el hospital esté lejos, pero será difícil probar, como intentó un concejal en el Ayuntamiento, que es mejor tenerlo dentro de casa y en el sitio mejor a propósito para ello: entre el Coso y la Villanueva.

**SECCION DE HARO**  
**Recaudación de impuestos**  
La Junta Municipal acordó ayer por quince votos contra siete que el Ayuntamiento administre en el año que viene, directamente, las rentas de alcornoque. El acuerdo fue ayer todo lo más comentado, aplaudiendo la mayoría la determinación de la Junta.

Hay, en verdad, deseos de conocer lo que en manos del Ayuntamiento recauda la Corporación municipal. Hasta ahora el número de personas que han estado a calcular los datos del remate. Sus datos han sido la custodia de los ingresos de base.

Jamás se han facilitado a las comarcas de Hacienda los libros de los remates, que es donde pudieran haberse obtenido preciosos datos para la determinación de los presupuestos.

En estos trabajos se ha procedido por intuición. Y así, por ese método, ha ocurrido que donde se suponía un ingreso de treinta mil, subía a cuarenta mil ó no llegaba a veinte mil. Todo estribaba en el número de licitadoras a la renta y de la corajina con que se la disputaban.

El pueblo, el consumidor, pagaba lo mismo; tanto por cada unidad de las especies que consumiese; pero el erario municipal crecía ó bajaba, no por el mayor ó menor consumo que se hiciera en la población de las especies sujetas al impuesto, sino por otros extraños motivos.

Con la administración concluye, y las arcas públicas serán el reflejo exacto de la vitalidad del pueblo. Otra ventaja de la administración es que el Ayuntamiento, como más interesado ahora en que no se le defraude en sus intereses, perseguirá con mayor ahínco las mixtificaciones de los especuladores de mala fe, y los alimentos y bebidas que se vendan serán puros.

Con la administración desaparece el intermediario entre el pueblo consumidor y el Ayuntamiento, quedando su corretaje en beneficio del erario municipal.

Con la administración se establece un régimen legal de igualdad para todos. La administración no mata el comercio de cierta clase ni ahora la libertad de nadie. Lo que el particular rematante hacia en defensa de esos intereses, puede hacerlo y lo hará de mejor voluntad y gana el Ayuntamiento, siempre que se asegure que no sufrirá merma sus legítimos ingresos.

Con la administración cabe llegar a los conciertos gremiales, pero no en beneficio de unos pocos, sino de todos con absoluta equidad. La administración, que no quiere, como el rematante de un año, matar la gallina de los huevos de oro, cobrará los impuestos acordados, pero no extorquirá al consumidor ni echará al forastero en fuerza de molestarle y saquearlo.

La administración tiene verdadero interés en traer vida al pueblo, y el particular rematante sólo tiene, y es natural y humano, el interés de sacar el mayor lucro posible, en el año que dura su arrendamiento.

Ahora lo que hace falta es que la administración se monte como es de oído para asegurar su éxito. Que no se desfilare en lujos de empleados inútiles lo que haya de destinarse a retribuir bien a todos los que sean necesarios.

Porque en esos de los sueldos debe ser el Ayuntamiento un poco liberal. Que los empleados en las puertas y sitios delicados no ganen menos que el obrero mejor retribuido de la localidad y que esté seguro en su puesto mientras cumpla bien. El día que el día, si hay motivo para ello, además de la separación, que debe ser inmediata a su falta, por lo más leve, que se procure abrirle las puertas de la cárcel.

De todo este traslado nuevo, la piedra angular va a ser el algaide. Si este no siente entusiasmos por la administración, o queriéndola, le faltan energías para reprimir el más ligero conato de abuso... entonces nosotros seguiremos hablando bien de la administración y lamentándonos de la falta del alcalde que se necesita para su buen resultado.

18 de agosto.

**LA COLONIA ESCOLAR**  
**Desde Lumbresas**  
Feliz excursión ayer a las alturas, sin contratiempos personales ni atmosféricos.

Apenas el liciente Febo asomó por el Oriente, tendiendo por las cumbres de Cameros las orlas de su ardiente vestimenta, los colonos, dejando sus blandas camas, y sacudiendo la infantil pereza de sus dormilones miembros, se dispusieron a embarcar en el globo que ya al efecto estaba preparado; y, tomando previamente el confortante desayuno, comenzaron a ascender Iregua arriba, salvando después en sinuosas direcciones, por entre hayedos y robledales, la sierra de Pluenda hasta el conocido y ventilado puerto de Piqueras.

¡Qué abundancia de moras y fram-buesas hicieron las delicias de los niños cerca de la cumbre, y con qué alegría expartieron su vista por el dilatado horizonte que a su alrededor se presentaba!

**en las alturas!** Veíamos impasibles comerse la tempestad debajo de nosotros, como quien presencia la escena desde los palcos del teatro: hasta aquello fué delicioso.

Es verdad que, por si las tormentas iban mal dadas, ya teníamos copudas hayas que eran otros tantos paragnas naturales, sin contar el toldo del aerostato, la caseta de los camineros y la venta y ermita de Nuestra Señora de la Luz.

Ya bien entrada la tarde, emprendimos contentos el descenso. con cánticos y regocijo, apeándonos en S. Andrés, donde obsequió a la Colonia el bondadoso juez municipal don Victoriano Torre.

Un paseo agradabilísimo carretera abajo al caer de la tarde fué el complemento de la afortunada excursión, que seguramente ha de quedar impresa en estos escolares.

No se dirá en Logroño que su Colonia se aburre por no saber veranear. Y yo me felicito de ello.

El correspondal.  
17 de agosto.

**SECCION DE CERVERA**  
**CERVERA**  
**Los alpagateros**  
Convocada por el señor alcalde, se ha reunido en el salón de sesiones del Ayuntamiento la Comisión mixta compuesta de los patronos don Lorenzo Peláez Jiménez, don Segundo Ochoa Igea y don Angel Jiménez Jiménez y de los obreros don Enrique Grávalos Ochoa, don Luis Pérez Jiménez y don Manuel Sáinz Ochoa, concurrendo además el párroco don Antonio Dañas Rojas y el vecino don Sotero Zapatero Pomar.

El presidente les manifestó que la mencionada reunión tenía por objeto solucionar una instancia que le habían presentado los obreros alpagateros pidiendo se obligase a los patronos a retirar las tiendas que tienen establecidas y a que abonase al trabajador en metálico su jornal, y de ningún modo en especies, como lo vienen verificando, con notable perjuicio de los intereses de los hijos del trabajo.

Han tomado la palabra varios de los concurrentes, y después de haber discutido suficientemente un asunto de tanta transcendencia, han acordado que no pueden resolverlo por no ser de su incumbencia, puesto que su misión está reducida a armonizar los intereses de obreros y patronos, y que lo más conveniente será citar a todos los patronos, y con una Comisión que represente a la Sociedad de alpagateros se estudie la manera de que esta cuestión quede zanjada y no haya que sentir consecuencias desagradables, ofreciendo la Comisión mixta poner cuanto esté de su parte para que no haya desavenencias.

**Noticias**  
En la parroquia de Santa Ana se han celebrado aniversarios por el eter no descanso de Manuel María Coloma y Juan García Ochoa, cuyos actos religiosos se han visto muy concurridos por los amigos de los finados.

—Por haber resuelto la Junta de Aguilar Jena González Pérez, se le ha impuesto por el señor alcalde la multa de quince pesetas, ordenando se arroje el líquido, por no reunir condiciones de salubridad.

—Serán noticias que hemos adquirido, se carece en esta localidad del instrumental necesario para analizar el estado de pureza en que se hallan determinadas clases de leche, y conociendo nuestra primera autoridad la importancia que tiene el que este líquido se expendan en la forma que se extrae de los animales que lo producen, pronto adquirirá los mencionados aparatos.

—Esta noche, en el café de don Incento Jiménez Moreno, se reunieron los individuos que constituyen la Sociedad Juventud republicana, para tratar asuntos concernientes a la misma.

18 de agosto.

tiendo, una tregua a las pasiones bajas, a los odios mezquinos. Todos son hermanos y como hermanos, reciben a cuantos les visitan. El dinero que se invierte en diversiones populares no es un derroche. La fiesta tiene algo en sus entrañas. Es algo más que ese aparato que lleva consigo.

Mucho más, sí. No podemos menos, para apoyar el concepto, que copiar unas palabras de Tarde, repetidas en ocasión memorable, no hace muchos años, por un amigo que oyo cómo el público numeroso y selecto las premiaba con aplausos:

«De las inutilidades aparentes son las funciones superiores. Se advierte mas una vez que han desaparecido.—¿Para qué sirven?—Se decía.—Las hermosas selvas vírgenes?—Se las sacrificó al cultivo de un terreno inclinado que ocupaban y vinieron inundaciones jamás soñadas. Una mata de espesa verdura en las fuentes, bastaba para detener el primer ímpetu de las aguas. ¡Acaso esas cosas superfújas que se llaman letras y artes y esas otras de que disfruta el pueblo, como los juegos, las fiestas tradicionales y otros espectáculos sean como las altas montañas de pino! Un pueblo que por espíritu utilitario sacrifica esas puras alegrías llegará a arrepentirse; y cuando en los corazones desenfrenados no haya nada que los contenga en la pendiente de la ambición, el amor, la envidia el odio y el egoísmo, que nadie se extraña que avance la ola de la criminalidad, más grande cada día!»

No puede hacerse mejor elogio de las utilidades de las fiestas.—P.

**SECCION DE CALAHORRA**  
**AUTOL**  
**Más incendios**  
Gran exposición a un incendio hubo el otro día en la fábrica de aguardientes de don Hermenegildo Martínez. Uno de los operarios observó que salía humo del departamento destinado a conservar el tártaro, y como se hallaba cerrado se dio inmediatamente aviso al dueño, que se personó en la fábrica, é inspeccionado el almacén de tártaros aparecieron tres sacos de esta substancia completamente quemados.

Como hacía dos días que no se había hecho fuego en la fábrica, se supone que desde entonces estaba producido el incendio y es de admirar cómo en ese plazo, no pejueno, no hizo mayores progresos el fuego, que fué sofocado fácilmente por los operarios del señor Martínez.

**San Roque**  
La festividad de este santo, como el de otros varios, lleva trazas de hacerse de obligación.

Las funciones religiosas se hicieron con igual solemnidad que otros años, pero las profanas siguen en progreso creciente, y ya puede decirse que al menos desde el mediodía ha sido considerado como festivo el de San Roque, y la gente se ha entregado a las diversiones propias de tales días.

Por supuesto, que no ha faltado la tradicional dulzaina ó gaita, cuyo eco parece esta impresionando a nuestro nervio acústico.

**Viajeros**  
De San Sebastián llegó don Eugenio García del Moral.

De Bilbao y otros puertos del Cantábrico, don Anselmo Marzo.

De Santander doña Andresa Martínez, madre del coadjutor de esta parroquia don Paulino Marín, y bastantes más personas han regresado de esos y otros puertos después de haber pasado allí la temporada de baños.

17 de agosto.

**Reconstitución del viñedo**  
Conviene salir al paso de los temores que tienen los viticultores respecto a las vides americanas y las creencias erróneas que abrigan respecto al problema.

fuera de tiempo, y luego, si no da resultado, culpan al medicamento en vez de culparse ellos mismos.

Por último, dicen que la reconstitución de viñedos es muy cara: en esto tienen razón, pero enseña la experiencia que en sus principios son caras todas las cosas y luego van estando al alcance de todos.

Esto sucederá con las vides americanas cuando todos los labradores estén bien instruidos en el asunto y no necesiten de nadie, haciéndoselo todo ellos: aparte que su gran producción compensa de los gastos que con ellas se hagan.

Conviene, por lo tanto, no desmayar y prepararse a la gran obra de reconstitución del viñedo.

**SECCION DE ALFARO**  
**ALFARO**  
**Teatro**  
Se celebró la función de anoche con asistencia de nutrida y selecta concurrencia, en que tenían representación las clases todas de la sociedad de Alfaro, en especial el bello sexo, que con su elegancia y hermosura daba a la sala un aspecto brillante, de luz, belleza y vida.

Se anunciaban las zarzuelas *La Camarona*, *Lohengrin* y *La traperera*, escogido programa que la compañía des empeño a las mil maravillas.

La señorita Plá, hizo las delicias del público en sus papeles obligados de *La Camarona* (su favorito) y *Lohengrin*. Es una tiple con todas las de la ley, para lo que hoy es el género chico: no digamos que tiene una voz potente, pero sí la necesaria y además canta muy bien.

Sus papeles todos los estudia con amor, basándose en buenos modelos, y sabe caracterizarlos con propiedad, no perdonando sacrificio alguno para vestir sus personajes: es en fin, una artista que se merece algo más que este teatro.

La señorita Carrasco, en su estilo, también vale mucho; es joven, pero se edivina en ella ya un gran porvenir artístico.

Abundan hoy muy poco las tiple serias y esta lo es de las buenas. En *La traperera* estuvo admirable, hizo sentir al público todas las situaciones y cantó la romanza de modo admirable, recibiendo muchos y sinceros aplausos que le obligaron a presentarse en escena repetidas veces.

Muy bien estuvieron también las Martínez (Ángeles y Edita), Duque, Sáez y Pozas, que aunque en papeles secundarios acertaron a darles toda la vida y colorido que requieren.

El director y primer actor señor Orozco, como siempre, graciosísimo y demostrando grandes aptitudes para la dirección.

Sotomayor, que es un excelente barítono, con bien timbrada voz y mucho gusto para cantar, demostró anoche que vale.

Trabajada, artista de buena cepa, también agrado.

Reducido público acudió a esta conferencia, en que dicho señor se expresó en términos que encierran verdadera enseñanza para obviar las dificultades que en algunos pueblos se presentan al pretender la empresa de reconstitución del viñedo.

Al terminar su labor el práctico disertante, fué muy felicitado por el concurso.

**Ultima corrida**  
A la hora señalada da principio la corrida de vacas, que es presidida por la primera autoridad local, a quien acompañan algunos corrales.

La plaza presenta un hermoso golpe de vista: los balcones inmediatos y los tablados se hallan cuajados de gente, esperando el sonido del clarín: los aficionados se mueven impacientes en el ruedo y miran con precaución a los *maletas* que, dispuestos a arrebatarse sus glorias, se proponen realizar toda clase de arriesgadas suertes.

Ordenado por la presidencia, se da suelta a la primera vaquilla, que resulta de muy bonita lánina: los improvisados toreros cuidan mucho de colocarse a buena distancia, que van estrechando a medida que pierden algo de *jindama*.

La suerte de don Tancredo, el salto de la garrocha, etc., se repiten con frecuencia en una y otra res, que, a pesar de su bravura, prestanse nobles a la lidia.

Hasta la hora que suspendemos nuestra tarea, la corrida resulta muy entretenida y el ganado proporciona todo el juego apetecido por los imitadores de Montes.

18 de agosto.

**Crimen en Calahorra**  
**Por cuestión de riegos**  
Ayer se recibieron en Logroño noticias de haber ocurrido un crimen en Calahorra por cuestión de riegos.

Con este motivo empezamos a practicar indagaciones en averiguación de los hechos y valiéndonos de viajeros llegados anoche de la ciudad de los Mártires, pudimos conseguir saber que anteanoche estuvieron regando juntos el joven José Marañón y otro conocido por el hijo de Bartolo, ambos de carácter irascible.

Por si uno ú otro habría de regar primero, sostuvieron una disputa, sin que al principio la cosa pasara a mayores y marchándose cada uno en dirección contraria.

**El crimen**  
Sobre las siete de la mañana se supo en Calahorra que había aparecido en una heredad de aquel término el cadáver del hijo de Bartolo, joven de 22 años de edad, y acto seguido salieron para el teatro de los sucesos las autoridades, las cuales parece ser que de sus investigaciones consiguieron averiguar que el difunto pasaba montado en una caballera y haciendo un cigarrillo, cuando de improviso recibió un tiro en el brazo y luego otro en el pecho cuyos proyectiles hirieron de consideración le hicieron caer de la cabalgadura al suelo.

Por instinto de conservación, trató de incorporarse quizá con intención de huir, pero José Marañón cortándole súbitamente la acción, se precipitó sobre su víctima cuchillo en mano y le asestó varios golpes, terminando con su existencia y poniéndose luego él en precipitada fuga.

Según los viajeros llegados anoche a Logroño, no había sido totalmente detenido el agresor, ignorándose su actual paradero.

**Comentarios**  
En Calahorra se hacían ayer muchos comentarios relacionados con el crimen, achacándolo principalmente a la incultura de la clase proletaria, la que generalmente, y por desgracia, carece de la necesaria educación y sentido moral indispensable para vivir como corresponde en las modernas sociedades, guardándose entre sí los mutuos respetos.

Las anteriores noticias ya decimos que han sido adquiridas por conducto de viajeros llegados anoche de Calahorra, por lo que pudieran estar sujetas a ligeros errores que gustosos rectificaríamos, por no tener interés en impresionar a la opinión pública en determinación de sentido y si solamente informarla lo mejor posible con arreglo a nuestro leal saber y entender.

No recibimos carta de nuestro activo correspondal en Calahorra señor Muro, lo cual tampoco puede producirnos extrañeza, porque suponemos que dicho señor se encuentra en Alfaro pasando las fiestas.

**AUDIENCIA**  
**Atentado a la autoridad**  
El abogado don Pedro Pablo Heredia defendió ayer en esta Audiencia a Zacarías Marín Martínez y Ladislao Navas Arroyo, contra quienes se instruyó causa criminal por el Juzgado de Santo Domingo, porque en la tarde del 24 de noviembre último se encontraban jugando a los prohibidos, y al ser amonestados por un agente de policía para que cesasen en el juego, no sólo desobedecieron, sino que, según el fiscal, se avalanzaron contra él, haciéndolo caer en tierra, y una vez en

el suelo, quisieron apoderarse del sable, sin que pudieran conseguirlo. Por tal motivo, el fiscal calificó el delito de atentado a la autoridad en el ejercicio de sus funciones y pidió para cada uno de los procesados la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión.

El defensor negó que sus patrocinados cometieran desmán alguno contra el citado agente, y por tanto, que sean autores del delito calificado, por lo que pidió la absolución de los mismos.

El juicio quedó pendiente de sentencia. Vista suspendida. Por no presentarse uno de los procesados, no se celebró la vista señalada para ayer de la causa instruida por el Juzgado de Logroño, contra Angel Sarabia y otro, por el delito de disparo y lesiones.

Por no constituir delito el hecho que motivó un procesamiento, ha sido absuelto el vecino de Alboricio Segundo Munilla Redondo, declarando su saque testimonio de la causa y que en el caso de ser aquél constituido de una falta, celebre el juez municipal del citado pueblo el correspondiente juicio de faltas.

Hermenegildo Gattila Pinillos, vecino de Ribafrecha, ha sido condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, por el delito de lesiones; a la de cinco días de arresto menor por cada una de las dos faltas incidentales, y a que abone 25 pesetas al perjudicado Jorge Herreros.

Enriqueta Cabezon Rosales, vecina de Torremontalvo, ha sido absuelta libremente del delito de hurto que motivó su procesamiento.

Alarido de causas. Han sido señaladas para su vista ante el Tribunal del Jurado, durante el próximo cuatrimestre, las causas siguientes, en las fechas que se citan:

Día 17 de octubre.—Juzgado de Logroño, contra Joaquín Ruiz del Cerro, por delito de imprenta; abogado, señor N. procurador, señor Vidal.

Día 18 id.—Del mismo Juzgado, contra Teresa Rodríguez Allué, por robo; abogado, señor Menchaca; procurador, señor Ramos.

Día 19 id.—Del propio Juzgado, contra Enrique Rica Sáenz, por robo; abogado, señor Urbina; procurador, señor Apellaniz.

Día 20 id.—Del mismo Juzgado, contra Eduardo Ruiz Sánchez Morales, por injurias; abogado, señor Montero; procurador, señor Ardanza.

Días 21 y 22 de id.—Del mismo Juzgado, contra Emilio Angulo y otros, por malversación; abogado, señor Montero; procurador, señor Ruiz.

Día 24 id.—Juzgado de Arnedo, contra León Ramírez Sáenz, por robo; abogado, señor Antonanzas; procurador, señor Uliverri.

Día 25 id.—Del mismo Juzgado, contra Natalio Pérez y otro, por incendio; abogado, señor La Riva; procurador, señor Vidal.

Día 26 id.—Del propio Juzgado, contra Hilario Martínez Lara, por homicidio; abogado, señor Reboiro; procurador, señor Uliverri.

Días 27, 28 y 29 id.—Del mismo Juzgado, contra Bernardino Marino y otros, por homicidio; abogados, señores Reboiro, Garrido y Muñoz; procuradores, señores Vidaurreta (don Manuel y don Ramón).

Día 31 id.—Juzgado de Logroño, contra Leopoldo López Villarejo, por homicidio; abogado, señor Menchaca; procurador, señor Ramos.

Día 2 de noviembre.—Juzgado de Torrecilla, contra Mateo Moreno Villarejo, por robo; abogado, señor Heredia (don Pablo); procurador, señor Vidaurreta (don Manuel).

Días 3 y 4 id.—Del mismo Juzgado, contra Agustín Antonanzas y otros, por homicidio; abogados, señores Antonanzas y Muñoz; procuradores, señores Muro y Ramos.

Día 7 id.—Juzgado de Haro, contra Santiago Pérez San Martín, por homicidio; abogado, señor Montero; procurador, señor Rodríguez.

Día 8 id.—Del mismo Juzgado, contra Víctor Vallejo Lazcano, por homicidio; abogado, señor Montero; procurador, señor Vidal.

Día 9 id.—Del propio Juzgado, contra Rufino Porres Ríos, por homicidio; abogado, señor Muñoz; procurador, señor Vidal.

Días 10 y 11 id.—Juzgado de Nájera, contra Lázaro Morga Jiménez, por homicidio; abogado, señor Codos; procurador, señor Muro.

Día 14 id.—Juzgado de Logroño, contra Joaquín Monasterio Arcos, por robo; abogado, señor Garzaizabal; procurador, señor Uliverri.

Día 15 id.—Del mismo Juzgado, contra Bero Rodríguez Jalón, por falsedad; abogado, señor Garzaizabal; procurador, señor Muro.

Día 16 id.—Del propio Juzgado, contra Manuel Bretón Pérez, por delito contra la forma de gobierno; abogado, señor García del Moral; procurador, señor Uliverri.

Día 17 id.—Del mismo Juzgado, contra Cesáreo Llorente Vozmediano, por robo; abogado, señor Gutiérrez (don Antonio); procurador, señor Uliverri.

Días 18 y 19 id.—Juzgado de Logroño, contra Manuel Jiménez y otro, por homicidio; abogado, señor Montero; procurador, señor Ramos.

SECCION DE NAJERA

NAJERA

Por mi maestro. El respeto y la gratitud sientan siempre bien en los labios y en la pluma de todas las personas dignas, aun en el caso en que sus manifestaciones vengan un poco tardías, como va a suceder ahora.

A causa de mi larga ausencia de Nájera, no he visto hasta hace tres días las cartas que en LA RIOJA del 20 y 21 del pasado insertó, dando cuenta de los exámenes de aquella villa y sus aldeas, el corresponsal de Munilla.

Es aquel un compañero de los más leídos por mí, porque lo considero corresponsal de *via ancha*, y me agrada mucho la erudición, la constancia y la amabilidad de sus cartas y el entusiástico patriotismo que muestra en ellas.

Mas por eso mismo he sentido con toda el alma que en el relato que he escrito este año de los exámenes públicos de aquellas escuelas de instrucción primaria, haya dejado en tan desfavorable lugar al merísimo profesor don Eustasio Bajo, que por haber sido mi maestro en esta ciudad de Nájera, conozco muy a fondo, y sé bien lo mucho que vale y lo muchísimo que trabaja, se afana y desvela por tener siempre su clase a la primera altura.

Y no es sólo el corresponsal de Munilla quien me parece un poco desconsiderado con aquel ilustre pedagogo, encanecido muy honrosamente en la enseñanza, sino también la misma Junta de instrucción de aquella villa, que por vez primera en este año le ha dejado sin el correspondiente voto de gracias.

Escribo por impresión. No sé lo que ha podido pasarle al señor Bajo en los últimos exámenes de su escuela. Pero discurrendo y ratiocinando por las mismas cartas del corresponsal, comprendo que el buen don Eustasio tuvo la desgracia de que a mitad de curso se le saliera de su clase un buen número de *alumnos granados*, que las respectivas familias se vieron en el compromiso de llevar a la nueva escuela de otro ilustrado profesor, recién casado con una señorita del pueblo y acabado de establecer en Munilla.

Con esta repentina desbandada, el señor Bajo vió su clase en *cuadro*, y tuvo que hacer derroches de paciencia y prodigios de ingenio para ir cubriendo y nutriendo todas las secciones literarias sólo con gente menuda.

Y cuando su trabajo extraordinario y verdaderamente heroico, ejemplar, titánico, merecía un aplauso singular y especialísimo, que viniese a premiar y enardecer más y más su celo exquisito por la enseñanza, vienen la Junta y el corresponsal a fijarse y reparar, *materialiter*, en si sus alumnos han respondido en cada asignatura dos, ó tres ó cuatro lecciones más ó menos, mejor ó peor recitadas que en las otras escuelas.

«Pero, señores! la instrucción pública se pesa por libras y se mide por medias fanegas? ¿En qué consiste el trabajo del profesor? Aquilatando las cosas con recto criterio y con sana lógica, debe considerarse siempre tanto mérito, por lo menos, al profesor que enseña cinco lecciones al niño de ocho años, como al que enseña nueve ó otro que cuenta once y tiene las facultades mentales mucho mejor desarrolladas.»

Si don Eustasio Bajo no me hubiese enseñado a mí a leer cuando niño, no hubiera podido enseñarme después cuando hombre el doctor Azcárate el Derecho internacional, ni el doctor Giner de los Ríos la Filosofía jurídica.

Recordando lo que fueron siempre los exámenes de la escuela del señor Bajo en esta ciudad de Nájera, no me cabe duda en asegurar que los celebrados últimamente por dicho señor en Munilla habrán dejado satisfecitas a todas las familias; y que tanto por el fondo de su instrucción, como por la forma agradable en que los presenta, adornados y embellecidos con bonitos discursos é inspiradas poesías, habrán dejado una memoria grata en cuantas personas ilustradas los presenciaron.

Don Eustasio Bajo, acá y en Munilla, se ha ganado en cada curso un voto de gracias; tiene un diploma honorífico de la Junta provincial de Logroño, y otro diploma de mérito ganado a pulso en la Exposición Logroñesa de 1890.

Y por todos esos largos y extraordinarios servicios figura en el escalafón de maestros superiores en la *Sección Primera*, y cobra anualmente de la excelentísima Diputación un premio de 125 pesetas.

Creo yo que con todas estas condiciones, puede, debe y querrá dar gusto, y se lo estará dando a la universalidad de las familias de Munilla, por grandes que sean las exigencias de la Junta y del corresponsal de aquella villa.

Y al consignarlo así, cumplo un deber de respeto y gratitud hacia la benemérita persona de mi querido primer maestro, cuya memoria feliz llevará conmigo tanto cuanto me dure la vida.

C. Garrán.

18 de agosto.

Por los niños

La Gaceta del miércoles, llegada ayer, publica la ley de protección a la infancia, que comprende la salud física y moral del niño, la vigilancia de los que han sido entregados a la lactancia mercenaria ó están en Casa-Cuna, escuela, taller, asilo, etc. y cuanto directa ó indirectamente pueda referirse a la vida de los niños durante ese período.

Como hace poco tiempo, al ser aprobada por las Cortes, publicamos esa ley, no hemos de copiarla ahora, pero si conviene recordar algo que interesa a gran número de personas, en lo referente a la lactancia mercenaria.

Los padres ó tutores que encomiendan la lactancia ó crianza de sus hijos ó pupillos a persona que no viva en la misma casa, deberán dar cuenta de este hecho, dentro del tercer día, a la Junta local de protección a la infancia y a la Alcaldía donde radique la persona a quien el niño se encomienda.

Las nodrizas tendrán que proveerse de Cartilla, en la cual se hará constar el estado civil, y el de salud, conducta

y condiciones físicas, permiso del marido si fuese casada, y referencia a la partida de nacimiento de su hijo para demostrar que éste tiene más de seis meses y menos de diez, ó certificado que acredite la circunstancia de quedar bien alimentado por otra mujer, si es que no ha fallecido.

SECCION DE CAMEROS

VILLOSLADA

En los días 15 y 16 han tenido lugar las fiestas que este pueblo celebra en honor de su excelso patrón San Roque.

El número y calidad de los festejos, tanto religiosos como profanos, difieren bien poco de los que a sus patronos respectivos ofrecen otros pueblos de la región y cuya reseña aparece casi a diario en LA RIOJA en las crónicas de sus corresponsales.

La gaita es el factor principal de los festejos, que con sus agudas notas invade el espacio y lleva a los corazones juveniles un mundo de ilusiones, siendo tan de ritual este instrumento, que no perdona ni estos vecinos la presión de la gaita como agravio inferido a su patrono, aunque la sustituyera la orquesta de la sociedad de conciertos de Madrid.

Hay gaita a todas horas y para todos los gustos, excepto para el de dormir, por ser enemiga irreconciliable del sueño: ella anuncia el nuevo día con su rechinar diario; acompaña en constante actividad al venerado santo en sus excursiones procesionales, y es el motor que agita nerviosamente las parejas de baile por mañana, tarde y noche.

Estas fiestas abren un rudo paréntesis en las afanosas tareas de recolección de cereales a que se hallan dedicadas estas gentes en la época actual, suspendidas rápida y totalmente a los primeros golpes dados al parche tamboril, compañero inseparable de la chillona gaita, para ser reanudadas cuando todavía hieren el oído los últimos acordes de los bailables y los cuerpos conservan la agitación febril que adquirieron en tres días consecutivos de desenfrenado amar a Terpsícore.

Lúcese estos días las más ricas galas conservadas durante un año en el fondo del baúl ó salidas de los acreditados talleres de las más afamadas modistas provincianas ó de la Corte y también se admira alguno de los clásicos trajes de serrana, y que estas mozas saben llevar con natural elegancia.

Los festejos que se han celebrado son los siguientes: Día 15.—Por la mañana, diana por la gaita y el tambor; procesión del Santo patrono desde su ermita a la iglesia parroquial, seguida de solemne misa; baile en el paseo del Espolón y carreras de mujeres con cántaros llenos de agua sobre la cabeza, otorgándose premios en metálico a las tres primeras en llegar a la meta, siendo este un número bastante divertido por su originalidad.

Por la tarde, ascensión de fantásticos globos, baile en el Espolón, carreras de burros concediendo premios a los dos primeros; y por la noche, preciosa y artística iluminación a la vecinicia con centenares de faroles en el paseo del Espolón, velada musical y baile popular.

Día 16.—Diana misa solemne predicando el señor cura párroco un elocuente discurso relativo a la historia de nuestro santo, efectuándose después de la misa carreras de muchachos metidos en sacos que hicieron pasar un rato divertido.

Por la tarde, magnífica procesión del Santo a la ermita de su nombre, acompañado del clero, autoridades y pueblo en masa; ascensión de globos y baile, repitiéndose éste a la noche, quemándose además una bonita colección de fuegos artificiales que hizo las delicias del pueblo soberano.

Algunos de estos festejos son costeados por el Municipio y otros por la Colonia de veraneantes de la que es alma para estos casos, por su iniciativa, su actividad y buena organización el opulento chileno don Guillermo Larros.

A presenciar nuestros festejos ha venido buen número de forasteros de los pueblos comarcanos. A pesar de la excesiva concurrencia y del abuso del tinto líquido riojano, no ha habido que lamentar incidente alguno desagradable.

Rifa. En la tarde de ayer y ante un número público, se efectuó la de un reloj despertador cuyo producto se destina a beneficio de la «Sociedad protectora de urbanización de Villoslada» siendo agraciado al número *cuatrocientos noventa y siete*, rogándose dicha sociedad lo de publicidad por conducto de ese periódico a fin de que llegue a conocimiento de los muchos forasteros que poseen papeletas de la indicada rifa.

17 de agosto.

Movimiento de viajeros

Regresaron del balneario de Zuazo la amable señora doña Paula Treviño, viuda de Briones, con su bella hija Teresa.

Del mismo punto vinieron don Valentín Ruiz Clavijo, esposa del conocido industrial don Pedro José Treviño, con su hija doña Catalina, esposa del capitán de infantería don Miguel Ruiz Clavijo.

De Ortigosa, el abogado don Primo de La Riva, con su señora y discreta hermana Pilar.

También regresó de Ortigosa el letrado don Daniel Menchaca. De Alfaro, don Cayetano Carasa. De Biarritz, don Augusto Plasencia, conde de Santa Bárbara.

De Portugalete, don Lázaro Ruiz de Zañiga, oficial de la secretaría del Instituto, y la esbelta y virtuosa señorita Manuela Minguéz, con sus hermanos. De Laredo, el hábil pelotari Martín Nájera (a) Feré.

De Valladolid, el médico don Mariano Lozano. Procede de Madrid y con dirección a Leza (Alava), pasó por esta población, en donde permaneció unas horas, el médico militar don Gato Fernández España con su agraciada hermana señorita Concha. Acompañada esta familia el procurador don Hermenegildo Uliverri.

Ha regresado de Calahorra el exalcalde conservador de aquella ciudad, nuestro amigo don Emilio Rodal. De Riva los Baños pasó para Burgo

el capitán de infantería de San Marcial don Vicente Rojo. Marchó a Barcelona el comerciante don Tomás Martínez con su hija mayor.

Con objeto de reponerse de su última enfermedad, sale en la madrugada de hoy para Haro el practicante del hospital don José García.

Se encuentra veraneando en Las Arenas el señor marqués de Marrieta. Para el mismo punto sale hoy la señora del mayordomo de dicho marqués don Pedro San José con su bella hija María, a las que acompaña la señorita Isabel Vicenti.

Uno de estos días saldrá para Bilbao don Antonio Lacalzada, tenedor de libros de la sociedad La Cooperativa. Regresó de su excursión el capitán de infantería don Ramón Morales. De Arnedillo el delegado de La Cruz Roja don José Casallilla.

Con objeto de asistir a la sesión extraordinaria de la Diputación llegaron ayer varios diputados provinciales. De Madrid llegó don Gerardo Gaviñanes padre del secretario del Gobierno civil del mismo nombre. Le acompañó en el viaje su hijo don Camilo, que regresó a la Corte en el tren mixto de la tarde.

Hoy sale para Sobrón la reverenda madre general de las religiosas de las Adoradoras. Saló para Zaragoza el joven don Andrés Zaldivar.

Hallazgo importante

Dinero gastado. Concedora la Guardia civil de Torrecilla que el día 21 de mayo último se le había perdido una cartera que contenía de 1.500 a 2.000 pesetas. Al vecino don Carmelo Ibarra y que se la había hallado la joven Vicenta Moreno Villamor, comenzó a practicar diligencias, y de ellas resulta ser cierto que la mencionada joven se encontró la cartera al hallarse buscando caracoles y la entregó cerrada, sin saber lo que contenía, a su ama Romualda Ruiz. Esta la abrió y dió a Vicenta 500 pesetas, las que entregó a su hermano Francisco, guardándose el ama lo restante.

De toda la cantidad hallada sólo ha podido recuperarse 57 pesetas, por haber sido empleadas las demás, según han manifestado las agraciadas por el hallazgo, en atender a las necesidades de la casa.

DE ALAVA

VITORIA

El día de hoy no es tan caluroso como los anteriores. Ha descendido mucho la temperatura y el cielo amenaza lluvia.

He oído que se ha formulado una querrela por injurias y calumnias contra el director del periódico semanal *El Cisno*.

La exposición fotográfica no se cerrará el día 20, como se había dicho. En vista de que es muy visitada, permanecerá abierta hasta fines de mes.

El señor Dato hablando del Congreso obrero que se celebra anualmente en Vitoria, ha dicho que debe darse mayor margen a la idea, y que en vez de ser local dicho certamen debe hacerse regional, con lo que se ganaría no poco para los intereses materiales de Vitoria.

En el próximo otoño se verificará en Madrid el matrimonial enlace de una hija del señor Dato con el capitán de Estado Mayor señor Espinosa de los Monteros.

En octubre debutará en el teatro Principal la compañía cómica lírica del señor Orozco, en la que figuran de tipos las señoritas Carrasco (E. y M.) y Pía, que tan buenos recuerdos dejaron en ésta.—R. de C.

18 de agosto.

LAGUARDIA

Varias noticias. En el pasado miércoles se envasaron varias barricas de vino muy bueno de la bodega del señor Orús.

Cuentan de Leza y El Villar que han estado en tales localidades muy animadas las fiestas de San Roque.

En el segundo de dichos pueblos, los ocho músicos de la banda del regimiento de Bailén dieron mucho gusto. Se bailó extraordinariamente. El sermón del 15 lo pronunció el cura de la parroquia y el del 16, el señor Gutiérrez, hijo de la villa.

También aquí celebró solemnes cultos la respectiva cofradía y se guardó fiesta el día 16 por muchos vecinos de ésta.

Signe aquí preocupando, por ser de muy vital interés para esta población, el asunto de la rebaja contributiva por los viñedos flojorados sobre lo que ha de resolver la Diputación provincial en pleno.

Escasez de trabajo para los jornaleros hasta tanto que se aproxime la vendimia, así que desgraciadamente aquí hay también algo de *huelga*, pero no voluntaria.

El estado de la salud pública parece ser que es, por hoy, inmejorable. La temperatura, elevada todavía, y únicamente de noche es cuando sale a respirarse algo fresco.

Calificación de exámenes. Sentimos complacencia suma al publicar, trascribiéndolo, el dictamen de la Junta local y acuerdo del Ayuntamiento sobre los exámenes celebrados en la escuela de niñas.

Dice así el primero: «En cuanto a la escuela de niñas dirigida por doña Teresa Ascarza y Foronda, la Junta la encontró en un estado brillantísimo en todas las asignaturas que abarca el programa de dicha escuela, hasta el extremo de que reiterada Junta, para premiar en algún tanto el trabajo y excesivo celo de la citada profesora, acordó por unanimidad, en primer término, proveer dicha maestría de una comunicadora laudatoria de esta Junta, dándole un cumplido voto de gracias, y además el señor alcalde, presidente de la Junta local, propondrá al Ayuntamiento su prescrito, puesto que la Junta no cuenta con fondos, el que dicha Corporación cada la cantidad de treinta pesetas, con el fin de dedicar un pequeño recuerdo a repetida señora Ascarza.»

En la sesión del Ayuntamiento se consignó lo siguiente: «Fue leído el acta de la sesión celebrada por la Junta local de instrucción pública, calificando el resultado observado en los exámenes llevados a cabo en las escuelas públicas de esta villa, y el Ayuntamiento, por unanimidad, se adhirió en un todo a lo acordado por la Junta, haciendo suyo el cumplido voto de gracias consignado en favor de la señora maestra de niñas doña Teresa Ascarza, y aceptando la propuesta que a la Corporación municipal se le hace, desde luego concede la suma de treinta pesetas para el pago del pequeño recuerdo que dicha Junta dedica en favor de la repetida profesora, como premio de sus relevantes servicios, cuya suma se satisfará del presupuesto municipal, y con cargo al capítulo de imprevisos.»

De todo ello muy de veras nos congratulamos, felicitando cordialmente a la agraciada por su premio tan justamente merecido y obtenido. 18 de agosto.

Registro Civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer: Nacimiento: Agustín Villanueva San Pedro; Nicomedes Facas Roldán; Bernardo Merino Montoliá; María Felipa Juliana Otegui Vicenti; María Julia Tamayo Murga.

Defunciones: Sebastián Yuste Barrio, de Logroño, de cinco meses; Alejandro López Blanco, de Nalda, de 30 años; Gabino Mendoza Burgos, de Mendavia, de 27 años. Matrimonios: Ninguno.

Sección Religiosa

Santos de hoy 19 de agosto.—San Luis Obispo; San Mariano y Rufino; santos, y San Magla, mártir.

Santos de mañana 20 de agosto.—San Bernardo, abad, confesor y director; Santos Lavergido, Luis y Severo, mártires, y San Filiberto, abad.

AVISOS Y NOTICIAS

El concierto que esta noche, de nueve a once, ejecutará en el Espolón la música de Bailén, se compondrá de los siguientes números: *Manolo*, pasodoble.—J. Fresco. *Serenata andaluza*.—Roig. *Tannhauser*, marcha.—Wagner. *Lola Montes*, fantasía.—Vives. *Los sobrinos del Capitán Grant*, vals.—Caballero.

Jota.—N. Se acaban de recibir los exquisitos Chocolates de Nájera, en la tienda de Ultramarinos de Bonifacio Fernández Marín, San Blas, 5.

NOTA.—En esta casa se venden los nombrados lustres de Vitoria, para tarima.

Con objeto de cambiar impresiones respecto a la resolución tomada por el arrendatario de la plaza de toros señor Niembro, de no dar las corridas de San Mateo por la cantidad ofrecida por el Ayuntamiento, se reunió ayer la Comisión de Festejos en la sala de subastas del Palacio Consistorial.

Haciéndose eco la Comisión del disgusto que al parecer manifiesta la opinión pública ante el temor de que no se celebrasen las tradicionales corridas de toros, se convino en reunir hoy, a las cinco y media de la tarde, a los presidentes de los Circulos y dueños de algunos establecimientos, al objeto de ponerse de acuerdo acerca del mejor medio de resolver el asunto y poder dar corridas en San Mateo.

Para evitar y curar el mareo de mar, sólo hay un medicamento seguro, que es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos. Pídase Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, único que cura.

En vista de que cada día escasea más el ganado en España, por la decadencia de la ganadería y la exportación, lo cual es causa de que sea muy alto el precio de las carnes, se trata de formar una importante sociedad que traiga ganado en grandes cantidades de la Argentina para criarlo en el Norte de España.

El empresario señor Niembro y sus amigos son los que se proponen llevar adelante esta idea.

Al mismo tiempo procurarán la supresión total del impuesto de consumos a las carnes, y la admisión temporal de hielo, con objeto de poder conservar las carnes en ciertas épocas para favorecer su baja, pues el precio actual es extraordinario.

Se vende un Landó recién reformado. Se cederá muy barato. Informar a Hilario Tamayo, Guarnicionero.

El día 22 de septiembre próximo tendrá lugar la subasta de conducción diaria de la correspondencia entre las oficinas de Yanguas (Soria) y Calahorra, bajo el tipo de 1.990 pesetas anuales.

Los pliegos para optar a dicha subasta, se presentarán en los Gobiernos civiles de Soria y Logroño y en las Alcaldías de Yanguas y Calahorra.

Se arrienda un almacén, calle de Vara de Rey, número 13; pavimento asfaltado, superficie 230 metros, buenas luces; tiene agua. En la misma casa, 1.º izquierda, informarán.

La Junta directiva de La Fraternidad está estudiando el modo de hacer economías, sin que éstas afecten a la comodidad de los socios, a fin de que la vida del círculo no sea difícil.

Parece que, en principio, ya tiene acordado un proyecto, que hará disminuir los gastos en cantidad de alguna consideración, pero no se llevará a la práctica hasta el mes de octubre.

La Compañía de Maderas

Sierra, 4. Bilbao

Ayer no se recibió en Logroño la correspondencia de Francia, la Sebastián y Vitoria, a consecuencia de una avería que sufrió el mármara. Tose el que quiere, pues ninguna de las resiste 24 horas a los Discoides (Pescorolas ROSALDO.—Caja dos reales, franco envío. Farmacias y droguerías. Depósito en Logroño, Vinda é hijos de Patricio Gómez. Venta en todas las farmacias.

Ayer se reunió la Diputación provincial para celebrar las sesiones extraordinarias a que convocó el gobernador. Se nombraron las Comisiones que han de dictaminar en los asuntos puestos a su resolución.

González. Sagasta, 14, pral. Teléfono núm. 50. Logroño. Círujano dentista.

Antes de conceder permiso para la celebración de una corrida de vacas solicitada por el Ayuntamiento de Autol, para el día 8 de septiembre, el señor gobernador civil ha pedido al citado Ayuntamiento una certificación de hallarse la plaza en buen estado de seguridad.

El mejor postre, *Mermelada Trevijano*. Frasco de 900 gramos, 5 reales; en clase corriente una peseta el kilogramo. Pabellón de la Plaza de Abastos.

Se llama la atención de los expendedores, casinos y demás entidades que tengan en su poder barajas sin timbrar, tanto nacionales como extranjeras, sobre la real orden publicada en el *Boletín oficial* de esta provincia correspondiente al día 17 del actual, acerca del deber en que están de presentar en la Administración de Rentas de esta provincia dichas barajas, antes del 31 del corriente, para ser debidamente timbradas.

Resuelto problema, tomar aceite rizado con la Crema Crespo. Es infalible y exquisito. No volveréis a usar otro purgante; os lo aseguro. Tarro con dos dosis (cuatro para niños) pesa una onza.—Venta en todas las farmacias.

Se anuncia vacante por 30 días la plaza de secretario del Ayuntamiento de Aucejo, dotada con el sueldo anual de 1.200 pesetas.

CARNE LÍQUIDA del Dr. VALDEGARCÍA, de MONTEVIDEO, alimento, tónico, reconstruyente.

Ayer dió a luz con toda felicidad un robusto niño la esposa del comerciante don Manuel Barrio, socio del comercio de tejidos «El Ahorro».

También ha dado a luz una niña doña Casilda Hermosa, hija política del comisionista don Tomás Fernández, representante de la casa Henri Garnier y Compañía en Logroño y su provincia.

Se acaban de recibir en la Librería Moderna, Mercado, 120, un variado surtido en estuches de papel y sobres; artículos de escritorio, propios para regalos, los cuales se venden a precios muy ventajosos para el público.

Guía oficial de ferrocarriles, 2.º edición, céntimos.

Anoche dejó de existir, a los once años, el hijo mayor de nuestro estimado amigo don Alberto González de Castejón, interventor del Estado en la Compañía del ferrocarril del Norte.

El dolor que sufren el Sr. de Castejón y su distinguida esposa es inmenso. En él les acompañamos, enviando a tan apreciada familia nuestro pésame sincero.

Para embarnes a Buenos Aires la Compañía Hamburguesa, C. de Bilbao.—Véase anuncio 4.º pta.ª.

El día 22 del actual daré comienzo en Logroño un cursillo de trabajos manuales, al que concurrirán los maestros de Instrucción pública que lo deseen, bajo la dirección del que lo es de Ortigosa don Melchor Vicente, que ha asistido al curso de trabajos de aquella industria que tuvo lugar hace poco tiempo en Madrid.

OCULISTA.—Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6, a cargo del médico oculista don Ramón Castroviejo.—Bretón de los Herreros, 10, entrepuerto.

Ha sido puesto en libertad sin fianza, el presidente de la Sociedad obrera de Calahorra, según se nos dice.

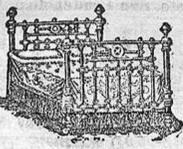
De regreso de Barcelona ha establecido su taller de platería Salvador Maimar en la calle de Caballeros, número 23, trayendo los últimos modelos y novedades de París y Alemania para trabajos de joyería, platería y bisutería; también dora, plata, níquel y croma toda clase de objetos metálicos, todo a precios de fábrica.



NO MAS VELLO

Las SEÑORAS que tengan vello ó pelo en la cara ó en cualquier parte del cuerpo, pueden destruirlo empleando el DEPILATORIO POLVOS COSMETICOS DE FRANCH. No irrita el cutis. Es el más económico. 23 años de éxito. No tiene rival, Precio 2'50 pesetas bote. Se remite por correo certificado anticipando pesetas 3'50 en sellos, BORRELL, farmacéutico ASALTO, 52, BARCELONA. De venta en todas las droguerías, perfumerías y farmacias.

LA INDUSTRIAL Almacén de camas, muebles y otros artículos de



Julian Ruiz Martínez Precios muy económicos. — Ventas al contado y á plazos. Máquinas para coser Las mejores que se conocen, y más baratas. Calle de San Blas, núm. 26, esquina á la del Laurel. Logroño

AFICIONADOS A LA FOTOGRAFIA

Todo cuanto necesitáis para vuestros trabajos os lo facilitarán en inmejorables condiciones los representantes exclusivos en España para la venta de las máquinas y materiales más perfeccionados que se conocen.

Toreida, García y Comp. S. EN C. La Compañía General de Material Fotográfico Gran Vía, 20.—BILBAO Envía gratis su Boletín mensual LUX

¡ATENCIÓN!

En el taller de guarnicionería de Martín Ortega, Muro de la Mata, 7 y 8 hallarán todo cuanto se relaciona con este ramo, para todos los gustos y á todos los precios. Para ensillar caballos hay de todo, bueno y barato.

Único sillero y guarnicionero No confundirse: Muro de la Mata, 7 y 8 entre los cafés Colón y Amescosas.—LOGROÑO

SERVICIO de VAPORES

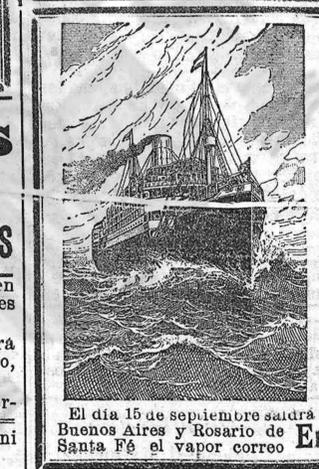
para todos los puertos de América Para Montevideo y Buenos Aires los días 14 y 28 de cada mes. Precio 150 francos. Dos salidas mensuales para Chile. Para más detalles, dirigirse al único agente en las provincias de Logroño, Burgos y Soria Don Rufino Gallo Route de Toulouse, 113 bis, Burdeos (Francia)

IMPRESA DE LA RIOJA

CALLE DE SAGASTA, 25 LOGROÑO Dotado este establecimiento de todos los elementos con que cuenta hoy el arte tipográfico y de materiales y maquinaria modernos, así como de personal idóneo, se confeccionan en él toda clase de trabajos, con tanta prontitud, esmero y economía, como puedan ofrecer las casas de mayor producción de España.

Cocinas económicas

El inventor de la verdadera COCINA ECONOMICA, señor Estefanía, de Haro, la garantiza de la manera más sólida, asegurando á sus favorecedores por lo menos un 50 por 100 de economía en combustible sobre todas las cocinas económicas, y para más afirmar esta verdad, no tiene inconveniente en colocar cualquiera de sus cocinas sin percibir importe alguno hasta que los dueños estén satisfechos de lo dicho. Dirigirse á dicho señor Estefanía, en Haro 5 en Pamplona, calle de la Compañía, 17.



El día 15 de septiembre saldrá de Bilbao directamente para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé el vapor correo

Guitarria de Manuel Cruz Ramirez

Guitarras, Bandurrias, Citaras, Laudes y Mandolinas á precios sumamente económicos. Especialidad en Guitarras y Bandurrias para Concerto. Se arreglan toda clase de Instrumentos de Cuerda No confundirse: Mercado, 23, Logroño

Puntos donde se vende "LA RIOJA"

BILBAO, estanco del teatro Arriaga. SAN SEBASTIAN, Librería de Ferreirós, Avenida de la Libertad, 3. VITORIA, Kiosco «El Globo» del señor Alonso, Calle de Postas. MIRANDA, Kiosco de la Estación. CASTEJON, Kiosco de la Estación. ZARAGOZA, En los Porches puesto de periódicos de Pedro Lata. BARCELONA, Kiosco «La Seta» de Sebastiana Sola, Ramba del Centro. Y por las calles en Haro, Santo Domingo, Briones, San Vicente, Ceinero, Fuenmayor, Calahorra, Alfaro, Cervera, Torrecilla de Cameros, Laguardia, Viana y otros pueblos.

NOTA.—En los puntos donde no tenemos establecida la venta la concedemos, al precio de tres céntimos cada ejemplar de LA RIOJA.

S. LARRAMENDI FABRICADOR DE METALES

Realidad en talleres para los Ayuntamientos, Corporaciones y para el Comercio. Sellos automáticos, fechadores, timbres en coco, tenazas y plomas para precintar, cintas para sellar, para marcar ropa, frotadores para bordas, placas para hacer h. stias y cortadores de formas.

GRAN TALLER DE PLANCHADO

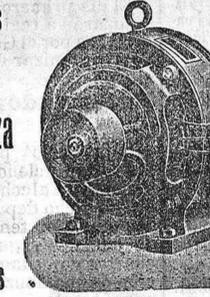
En el local del nuevo instituto habitación del Conserje. se plancha para el público como se viene haciendo para las casas más distinguida de camiserías más acreditadas de esta capital. se cose y lava la ropa y se dan lecciones con privilegio. En el mismo taller se confecciona toda clase de ropas para señora y caballero, se hacen paños, cuellos, camisas á la medida y toda clase de arreglos.

Agencia de Vapores fundada el año 1867

Facilita pasajes para Montevideo y Buenos Aires, Chile y demás Américas. Mensajerías Marítimas de Burdeos, y sus precios, primeras y segundas de la tarifa general, terceras pesetas 240. Cargadores Reunidos, con salidas 14 y 28 de cada mes. 200, en su única clase 3.ª. Antes de tomar boletos consultar con Francisco Sarasola, de Tolosa (Guipúzcoa), Correo. 17 IMPRESA DE "LA RIOJA"

Gesellschaft Fur Elektrische Industrie

Instalaciones eléctricas de alumbrado y transporte de fuerza á grandes distancias CATÁLOGOS y presupuestos gratis

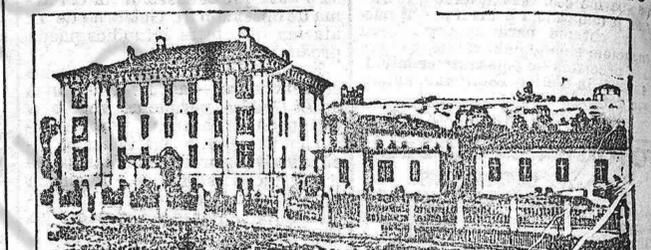


Motores eléctricos Construcción esmeradísima. Rendimiento garantizado. Admiten sobrecarga de 50 por 100. Venta al contado y á plazos. Aznar y Agüeros Prudencio, 23, 25 y 27 ZARAGOZA

CONSERVACION É HIGIENE DE LA BOCA.

BOCA Mentholina Tendrá la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir y los polvos de que prepara el Dr. Andreu Su uso blanquece los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortalece las encías, evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes. Pídase en todas las farmacias

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hábase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: PRIMERA, 20 PESETAS, SEGUNDA, 10 PESETAS; TERCERA, 6 PTAS. diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2500 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillante, que en él se obtienen. NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente sin exigir honorarios por ellas ni por curaciones antecedentes se pidan.

EXQUISITOS

CHOCOLATES BENEDICTINOS á 2, 2'50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla De venta en Logroño, establecimiento Vda. de Galve

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN En todas las Farmacias. EXHIBIR LA FIRMA ADRIAN

A los viticultores

Acaba de publicarse un folleto denominado Guía del cultivador de vides filoxeradas explicando los medios puestos en práctica hace más de veinte años en Francia para combatir la filoxera, y ensayados en España con felices resultados. En él encontrarán los viticultores cuantos detalles se necesitan para practicar los procedimientos de la sumación y el sulfuro de carbono, únicos en el día para la conservación de las viñas. De venta al precio de una peseta y treinta céntimos para envío certificado en los puntos siguientes: Logroño, librería de «El Riojano».—Zaragoza, librería de Allué.—Vitoria, librería de Landa.—En Hernani (Guipúzcoa) casa de su autor: JOAQUIN IZCUE.

FOLLETIN DE LA RIOJA (6)

El hombre de la oreja rota

POR Edmundo About

ros todas las mejoras que hemos hecho en el jardín. León admiró cuanto ella quiso, porque en verdad no tenía ojos más que para ella. La gruta de Polifemo y el antro de Caco le hubieran parecido más risueños que el jardín de Armida, si le hubiera acompañado en ellos la joven. Preguntóle si no le pesaría dejar un sitio tan encantador al que había consagrado tanto esmero. —¿Por qué?—replicó la joven sin rubor—no vamos lejos y además vendremos todos los días. Era su matrimonio con el joven una cosa tan decidida y acordada, que no faltaba más que publicar las amonestaciones y fijar el día de la boda. He aquí por qué Clementina hablaba con naturalidad de un suceso tan previsto y tan agradable; ella había dado su opinión sobre las obras de la casa del joven; ella había escogido parte de los muebles; ella había distribuido las horas de su nueva vida. Había escogido el número de amigos con que debían contar, siempre de acuerdo

entregarla las riendas del gobierno de la casa, que ya comenzaban á ser un poco pesadas para ella. —¿Sabéis—dijo Clementina durante su paseo—que ayer sentí una palpitation horrible al entrar en vuestra casa? —¿Creéis que mi corazón latía menos fuerte que el vuestro? —¡Ah! pero en mi había aún más razón: tenía hasta miedo. —¿De qué? —De no encontraros tal como os veía en mi pensamiento. Recordad que hace más de tres años que no nos vemos; me acordaba de lo que érais en el día de vuestra partida, y ayudando un poco á mi memoria, me retrataba mi León por completo. ¿Qué hubiera sido de mi si vos no os hubierais parecido al retrato? ¿Qué hubiera yo hecho en presencia de un nuevo León acostumbrado á querer á otro? —¡Me estremecéis! Pero vuestra primera impresión me tranquiliza. —Silencio, no me la recordéis, me haríais sonrojar de nuevo: hablaros del pobre coronel que tanto me hizo sufrir ¿cómo está hoy? —Me he olvidado de preguntarle por su salud, pero si lo deseáis... —Es inútil, anunciadle para luego mi visita; es indispensable que yo le vea á la luz del día. —Renunciad, por favor, á esa idea; ¿á qué exponeros á nuevas impresiones? —Mi deseo es más fuerte que yo; decididamente ese anciano, me

—¡Anciano! ved que parece un hombre muerto á los 25 ó 30 años. —¿Estáis seguro de que ha muerto? Le digo anciano recordando un sueño que he tenido esta noche. —¡Ah! ¿vos también? —Sí, recordáis mi agitación al dejaros; después me riñó mi tía, y me acosté pensando en mi madre moribunda, evocando todos los espectros que á mi se me podían ocurrir: ¿qué queréis, me dominaba una mala impresión! —¡Pobre niña! —Me acosté, y haciendo esfuerzos por olvidarlo todo, cerré mis ojos, hice parar mi pensamiento, y en breve me dormí. No tardé en ver al coronel tendido como le había visto en su triple féretro; pero tenía los cabellos blancos, y la expresión más dulce y venerable; nos rogaba que le enterrásemos en sagrado, y vos y yo le llevamos al cementerio de la ciudad. Llegados ante la tumba de mi madre, vimos que el marmol estaba separado, y mi madre en su fondo, vestida de blanco, hacía un sitio al coronel, á quien, sin duda, esperaba; pero todas las veces que quisimos colocarle, su caja se escapaba de nuestras manos, y quedaba suspendida en el aire como si no tuviese ningún peso. Yo distinguía sus facciones porque su triple caja se había tornado transparente como el cristal, y su expresión era triste, y de su oreja rota, corría abundante

nuestras manos, la caja se desvaneció y se apareció el ante nosotros pálido, como una estatua y alto como las más altas encinas del Beccau. Sus charreteras de oro se prolongaron, se convirtieron en alas y se elevó en los aires, bendiciéndonos á los dos; entonces me desperté; mis ojos estaban llenos de lágrimas... no me he atrevido á contar á mi tía este sueño, temiendo que me reñase. —Sólo á mí es preciso referir, querida Clementina; mía es la culpa de que vuestro sueño le agiten extrañas visiones; todo esto acabará en breve; desde hoy procuraré al coronel el alojamiento que necesita. CAPITULO VI Un capricho de niña Clementina abría por primera vez su corazón á las impresiones de la vida. Antes de conocer á León no había amado más que á una sola persona, á su madre; ni tíos, ni primos, ni abuelos, habían desventurado en su corazón ese tesoro de cariño que los niños traen consigo al nacer. Su abuela Clementina murió, casada en Nancy el 1.º de enero de 1814, había muerto tres meses después en Tolón, á consecuencia de su primer parto. Su abuelo, Mr. Langevin, intendente militar de primera clase, que

y se consagró á la educación de esta niña. En 1830 la dió por esposa á Mr. Sambucco, de origen italiano, pero nacido en Francia, y procurador del rey en el tribunal de Marsella. En 1833, Mr. Sambucco que tenía alguna independencia, gracias á su fortuna, fué nombrado abogado general en la Martinica, y después de algunos días de vacilación, aceptó un destino que le imponía un penoso viaje. El viejo Langevin no se consoló fácilmente de la partida de su hija, y murió dos años después, sin haber abrazado á su nieta Clementina, á quien había servido de padrino. Mr. Sambucco pereció en 1843, á consecuencia de un temblor de tierra, y su joven viuda se apresuró entonces á volver con su hija á su patria natal, y establecióse en Fontainebleau, atendiendo á la salud de su hija, porque aquel punto es uno de los más saludables de la Francia. Si Mme. Sambucco hubiera sido tan buena administradora de sus bienes como buena madre, hubiera dejado á Clementina una fortuna considerable; pero arregló mal sus negocios, y ya iba encontrándose en posición embarazosa cuando una hermana de su marido, mujer de muy buenas costumbres y buena moral, manifestó deseos de vivir con ella y reunir ambas fortunas. Esta fué la salud de la casa. Virginia Sambucco era la venenosa

gastos, hizo aumentar los ingresos, sacó partido del poco capital que ya restaba á la viuda, y gracias al acierto de este intendente femenino, madre é hija vieron crecer sus rentas. Clementina respetaba á su tía y adoraba á su madre, y cuando tuvo la desgracia de perderla, se apoyó en su tía como una planta nueva se apoya en un tronco añoso. Entonces fué cuando la amistad de León se colocó de un vago título de amor. Durante los tres años que León pasó lejos de ella, Clementina advirtió apenas que estaba sola; amaba, se veía amada, tenía fe en el porvenir, se alimentaba de esa esperanza interior que participa de la virtud y la esperanza, y su corazón delicado no pretendía más. Lo que nadie comprendía era que el día en que había vuelto á ver al esposo de su elección, hubiera abrigado aquel sentimiento nuevo, que ni era amor, ni amistad, ni terror, y que, sin embargo, la dominaba por completo. Desde el instante en que León le movió la figura del coronel, la joven abrigaba una verdadera pasión por aquella momia; casi igual, sin embargo, á la que abrigaba por el hijo de Mr. Renault; era una pasión muy respetuosa, aunque, á decir verdad, no era menos viva. Si le hubieran referido algún rasgo de nota de algún suceso heroico de la vida del coronel,